

COMITÉ CIENTÍFICO

4.1 El Presidente del Comité Científico, Rennie Holt (EEUU) rindió su informe sobre la reunión del Comité Científico (SC-CAMLR-XXIII). La Comisión tomó nota de las recomendaciones generales y asesoramiento brindados por el Comité Científico, así como de los estudios científicos y datos requeridos por dicho comité. También se examinaron los principales asuntos que surgieron de las deliberaciones del Comité Científico en otros puntos de la agenda: evaluación y prevención de la mortalidad incidental (punto 5); pesca INDNR (punto 8); pesquerías nuevas y exploratorias (punto 9); ordenación de pesquerías y conservación en condiciones de incertidumbre (punto 11); y cooperación con otras organizaciones internacionales (punto 14). La Comisión agradeció al Dr. Holt por su detallado informe (CCAMLR-XXIII/BG/41).

Actividades realizadas durante el período entre sesiones

4.2 Los siguientes grupos de trabajo del Comité Científico celebraron reuniones en 2004: WG-EMM (SC-CAMLR-XXIII, anexo 4), WG-FSA incluido WG-IMAF (SC-CAMLR-XXIII, anexo 5) y WG-FSA-SAM (WG-FSA-04).

4.3 La Comisión se unió al Comité Científico en agradecer a los coordinadores de estos grupos y subgrupos de trabajo por su contribución a la labor de la CCRVMA.

Sistema de observación científica internacional de la CCRVMA

4.4 De conformidad con el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA, se asignaron observadores científicos a todos los barcos que participaron en las pesquerías de peces en el Área de la Convención en 2003/04 (SC-CAMLR-XXIII/BG/6). Se llevó a cabo un total de 55 programas de observación (44 para barcos palangreros y 11 para arrastreros). También se realizó una campaña de observación a bordo de un barco de pesca del kril conforme al sistema.

4.5 La Comisión tomó nota de los asuntos sobre la observación científica que había examinado el Comité Científico (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 2.1 al 2.18), específicamente:

- i) La necesidad continua de asignar observadores científicos internacionales en tantos barcos de pesca de kril como fuera posible;
- ii) La programación y el costo de la revisión del *Manual del Observador Científico*;
- iii) La necesidad de que SCIC tome la responsabilidad inicial del examen del cumplimiento de las medidas de conservación utilizando informes de observación científica;
- iv) La implementación de cambios en la recopilación de datos de observación.

4.6 La Comisión advirtió que la revisión propuesta del *Manual del Observador Científico* era extensa y que el Comité Científico necesitaría establecer los términos de referencia. Se

observó además que la revisión tendría repercusiones de orden financiero, algunas de las cuales exigirían la adopción de un arreglo multianual (véase la sección 3).

4.7 La Comisión acordó que, cuando correspondiera, la revisión debía incluir descripciones claras de las responsabilidades y obligaciones del observador científico. En el punto 6 se examina en mayor detalle el papel del observador científico en la presentación de los datos relacionados con el cumplimiento, y el rol de la Secretaría en la extracción de información relativa al cumplimiento de los datos de observación.

4.8 La Comisión notó que SCIC había solicitado asesoramiento al Comité Científico sobre las prioridades y objetivos científicos para la asignación de observadores científicos internacionales de la CCRVMA a bordo de barcos de pesca de kril (anexo 5, párrafo 5.3).

Seguimiento y ordenación del ecosistema

4.9 La Comisión tomó nota del progreso alcanzado por el Comité Científico y el WG-EMM en 2003/04 en la formulación de un sistema de ordenación interactivo para la pesquería de kril. Como parte de este trabajo, WG-EMM-04 incluyó un Taller sobre modelos plausibles de ecosistemas para evaluar estrategias de ordenación del kril.

4.10 La Comisión tomó nota de los siguientes puntos que surgieron de WG-EMM-04:

- i) El establecimiento de un subgrupo asesor sobre prospecciones acústicas (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 3.21, 3.22 y 13.5);
- ii) La especificación de modelos plausibles de ecosistemas para probar estrategias de ordenación (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 3.69 al 3.84);
- iii) El taller sobre procedimientos de ordenación de 2005 que evaluará las opciones para la subdivisión del límite de captura de kril por UOPE (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 3.86);
- iv) Un futuro taller sobre Áreas Marinas Protegidas (AMP) (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 3.44 al 3.53);
- v) Un futuro taller sobre prospecciones en gran escala de los depredadores que se reproducen en tierra (SC-CAMLR-XXIII, tabla 1);
- vi) La necesidad de revisar las reglas y procedimientos relacionados con la labor del Subgrupo de Áreas Protegidas y de formular criterios adicionales para examinar las áreas protegidas que la RCTA remite a la CCRVMA (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 3.64 y 3.65);
- vii) La necesidad de que el WG-EMM consolide la labor que se duplica con la del WG-FSA y el WG-IMAF (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 3.92);
- viii) El plan de trabajo a largo plazo del WG-EMM (SC-CAMLR-XXIII, tabla 1).

4.11 La Comisión acordó que el Taller de Métodos de Ordenación a celebrarse en 2005, evaluaría opciones para subdividir el límite precautorio de captura de kril para el Área 48 por UOPE (SC-CAMLR-XXIII, anexo 4, párrafos 6.12 y 6.13).

4.12 Por otra parte, la Comisión advirtió que algunos miembros del Comité Científico habían indicado que la captura actual de kril en la Subárea 48.3 estaba disminuyendo, y por lo tanto la asignación de un límite precautorio de kril por UOPE no era un asunto de extrema urgencia en este momento. Otros miembros opinaron que la subdivisión del límite de captura precautorio era esencial para la ordenación de la pesca del kril en el Área 48 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 3.67 y 3.68).

4.13 La Comisión también tomó nota de los términos de referencia para el taller sobre las AMP (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 3.52) y exhortó al Comité Científico a dar prioridad a esta labor. La Comisión reafirmó la necesidad de formular asesoramiento sobre las AMP compatible con los artículos II y IX de la Convención.

4.14 La Comisión apoyó lo siguiente:

- i) La revisión de la Medida de Conservación 91-01, Anexo 91-01/A “Información que debe incluirse en los planes de gestión de las localidades del CEMP” (ver la sección 10);
- ii) La aprobación del plan de gestión para la ZAPE No. 149 en Cabo Shirreff e Isla San Telmo, Isla Livingston, Islas Shetland del Sur, que la RCTA está revisando actualmente;
- iii) La aprobación del plan de gestión para la ZAPE No. 145 en Puerto Foster, Isla Decepción, Shetland del Sur, que la RCTA está revisando actualmente (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 3.27).

4.15 En relación con el párrafo 4.14(iii), la Comisión señaló que el Comité Científico también había indicado que deseaba enviar recomendaciones a los autores del plan para mejorarlo substancialmente (SC-CAMLR-XXIII, anexo 4, párrafo 5.14).

4.16 La Comisión aceptó enviar los planes identificados en los párrafos 4.14(ii) y (iii) a la RCTA para su aprobación bajo el artículo 6 del anexo V al Protocolo del Tratado Antártico.

4.17 La Comisión tomó nota de las deliberaciones del Comité Científico sobre el estado de la propuesta de Italia referente a la posibilidad de establecer una nueva ZAPE en Punta Edmonton. Dicha propuesta fue recibida demasiado tarde como para ser considerada en la reunión del WG-EMM de 2004. Pese al apoyo demostrado hacia el plan de ordenación propuesto, el Comité Científico no pudo llegar a un consenso respecto a si debería examinar el plan (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 3.58 al 3.65). Por lo tanto, el asesoramiento a la RCTA se postergaría por la demora de un año en la consideración del asunto por parte del Comité Científico y de la Comisión.

Especies explotadas

4.18 De conformidad con las medidas de conservación vigentes en la temporada 2003/04 (1° de diciembre de 2003 al 30 de noviembre de 2004), los miembros efectuaron 10 pesquerías reglamentadas:

- pesquería dirigida a *Champsocephalus gunnari* en la Subárea 48.3
- pesquería dirigida a *Champsocephalus gunnari* en la División 58.5.2
- pesquería dirigida a *Dissostichus eleginoides* en la Subárea 48.3
- pesquería exploratoria dirigida a *Dissostichus* spp. en la Subárea 48.6
- pesquería dirigida a *Dissostichus eleginoides* en la División 58.5.2
- pesquería exploratoria dirigida a *Dissostichus* spp. en la División 58.4.2
- pesquería exploratoria dirigida a *Dissostichus* spp. en la División 58.4.3b
- pesquería exploratoria dirigida a *Dissostichus* spp. en la Subárea 88.1
- pesquería exploratoria dirigida a *Dissostichus* spp. en la Subárea 88.2
- pesquería dirigida a *Euphausia superba* en el Área 48.

4.19 Se realizaron además cuatro pesquerías reglamentadas en el Área de la Convención durante la temporada 2003/04:

- pesquería dirigida a *Dissostichus eleginoides* en la División 58.5.1 (ZEE francesa)
- pesquería dirigida a *Dissostichus eleginoides* en la Subárea 58.6 (ZEE francesa)
- pesquería dirigida a *Dissostichus eleginoides* en la Subárea 58.6 (ZEE sudafricana)
- pesquería dirigida a *Dissostichus eleginoides* en la Subárea 58.7 (ZEE sudafricana).

4.20 Un total de 16 miembros participaron en la pesca: Argentina, Australia, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Reino Unido, República de Corea, Rusia, Sudáfrica, Ucrania y Uruguay. Por otro lado, Vanuatu, Estado adherente, participó en la pesca del kril.

Recurso kril

4.21 La pesquería de kril en la temporada 2003/04 se llevó a cabo en las Subáreas 48.1, 48.2 y 48.3, y la captura declarada hasta la fecha fue de 102 112 toneladas (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.2 al 4.5, tabla 3). En comparación, la captura total para 2002/03 fue de 117 728 toneladas (SC-CAMLR-XXIII, tabla 4).

4.22 La Comisión observó que un barco de pabellón de Vanuatu había pescado kril en la Subárea 48.3 en 2003/04, y que según parecía, había utilizado una nueva tecnología que podía afectar las futuras operaciones de pesca de kril (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 4.16). También observó que este barco tiene proyectado pescar 60 000 toneladas de kril en la próxima temporada de pesca 2004/05 (CCAMLR-XXIII/BG44). Varios miembros expresaron preocupación ante el nivel de captura señalado.

4.23 Con relación a las actividades del barco de pabellón de Vanuatu, el *Atlantic Navigator*, el Reino Unido señaló su profunda preocupación porque si bien este barco enarbolaba la bandera de un Estado adherente, parecía estar bajo el control operacional de un Estado miembro de la Comisión, es decir, los Estados Unidos. Dada la necesidad de que todos los barcos que pescan en el Área de la Convención lo hagan de manera responsable y en plena

conformidad con todas las medidas pertinentes de conservación de la Comisión, el Reino Unido exhortó a la Comisión que pida a Estados Unidos que investigue las operaciones de este barco.

4.24 Estados Unidos respondió que no tendría ningún inconveniente en investigar este asunto.

4.25 El Delegado de Chile expresó su preocupación ante los términos del permiso de explotación otorgado por Vanuatu al *Atlantic Navigator* para una captura proyectada de 60 000 toneladas de kril antártico durante la temporada de pesca. En particular, su preocupación radicaba en la capacidad de Vanuatu para ejercer una jurisdicción efectiva sobre los barcos de su pabellón, que es uno de los requisitos para el acceso a los puertos chilenos de conformidad con el Decreto No. 123, promulgado el 3 de mayo de 2004 y actualmente en vigor en Chile.

4.26 Argentina expresó que compartía la preocupación de Chile y que, de acuerdo con la información proporcionada en la notificación, era probable que la pesquería proyectada fuera clasificada como pesca INDNR, y no se permitiera la entrada de los barcos a puertos argentinos.

4.27 La Comisión advirtió que todos los miembros que participaron en la pesca de kril habían presentado los detalles de sus planes de pesca en 2004/05. Ocho miembros anunciaron su intención de pescar kril en el Área 48 con 13 barcos, lo que da una captura total proyectada de 226 000 toneladas (SC-CAMLR-XXIII, anexo 4, tabla 1).

4.28 La Comisión convino en que la presentación de estas notificaciones representaba un logro considerable y que tal vez permitiera detectar tendencias multianuales del interés demostrado en la pesca. No obstante, la Comisión observó que:

- La capacidad del Comité Científico de predecir las tendencias en la pesquería de kril sigue viéndose obstaculizada por la falta de información sobre los avances tecnológicos y económicos;
- El Comité Científico había reconocido que era muy probable que las proyecciones de las capturas en el futuro fueran mayores que las capturas reales (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.8 al 4.10 y 4.17).

4.29 La Comisión convino en que los miembros que tienen intenciones de pescar kril en la próxima temporada notifiquen a la Secretaría con antelación a la reunión anual del WG-EMM. Las notificaciones deben realizarse utilizando el formulario establecido por el Comité Científico (SC-CAMLR-XXII, anexo 6).

Austromerluza

4.30 La Comisión observó que los miembros habían pescado *D. eleginoides* en 2003/04 en la Subárea 48.3 y División 58.5.2, y *Dissostichus* spp. en las Subáreas 48.6, 88.1, 88.2 y Divisiones 58.4.2 y 58.4.3b. Se llevaron a cabo otras pesquerías dirigidas a *D. eleginoides* en las ZEE sudafricanas (Subáreas 58.6 y 58.7) y francesas (Subárea 58.6 y División 58.5.1). Se extrajo un total de 13 307 toneladas de *Dissostichus* spp. en el Área de la Convención durante

la temporada 2003/04 (hasta el 24 de septiembre de 2004), comparado con 18 507 toneladas en la temporada anterior (SC-CAMLR-XXIII, tablas 3 y 4).

4.31 Los datos presentados a través del SDC indicaron que se extrajeron 10 966 toneladas de *Dissostichus* spp. fuera del Área de la Convención en 2003/04 (hasta el 10 de octubre de 2004) comparado con 24 137 toneladas en la temporada anterior (SC-CAMLR-XXIII, anexo 5, tabla 3.3). La Comisión observó que la captura notificada en los datos de SDC en 2003/04, fue de 6 342 y 3 701 toneladas para las Áreas 41 y 87 respectivamente, una disminución con respecto a los niveles alcanzados en 2002/03 (10 001 y 5 745 toneladas respectivamente) (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 4.24).

4.32 La Comisión advirtió con preocupación que el Comité Científico no habría podido proporcionar asesoramiento de ordenación específico sobre *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 para la próxima temporada (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.57 al 4.61).

4.33 El Comité Científico había considerado dos criterios para evaluar el stock de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3:

- i) El primero consistió en elegir una captura que, dadas las condiciones del caso base, no aumente substancialmente la probabilidad de que el stock de desove se reduzca. Se incluyó la figura 3 (SC-CAMLR-XXIII) para indicar el cambio en la probabilidad de disminución para una captura anual en particular. Las probabilidades que explican la serie del CPUE son aquellas en las que se da un mayor énfasis a los ensayos de simulación que tienen tendencias similares, durante la serie de la captura histórica, que a las tendencias indicadas por el CPUE normalizado. El aumento de la pendiente en ambos gráficos cuando la captura se acerca a 2 000 toneladas reflejó que el caso base considera que el rendimiento es sostenible en 1 900 toneladas. El Comité Científico estuvo de acuerdo en que la decisión sobre el nivel de la extracción que se podía utilizar sin que se produjera un “aumento substancial en la probabilidad de reducción” no era un problema científico, sino que cabía dentro de la competencia de la Comisión.
- ii) El segundo enfoque se basó en las estimaciones de marcado y en las series del reclutamiento ajustadas. Este método produce rendimientos anuales de 4 200 a 4 900 toneladas, pero en vista de la incertidumbre de algunas de las suposiciones expuestas anteriormente, se calculó un rendimiento más prudente tomando el límite inferior del intervalo de confianza del 95% de los análisis de marcado. Esto produjo un rendimiento anual de 3 050 a 3 750 toneladas.

4.34 El Comité Científico no pudo recomendar un límite de captura específico para *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 para la temporada próxima.

4.35 La Comisión aprobó la recomendación del Comité Científico de subdividir el límite de captura entre tres áreas de ordenación para la próxima temporada (SC-CAMLR-XXIII, anexo 5, párrafo 5.173 y figura 4):

Área A (zona oeste de las Rocas Cormorán):	0% del límite de captura
Área B (Rocas Cormorán):	30% del límite de captura
Área C (Georgias del Sur):	70% del límite de captura.

4.36 La Comisión aprobó asimismo la recomendación del Comité Científico de realizar actividades de investigación en la zona oeste de las Rocas Cormorán en 2004/05 a fin de asegurar el seguimiento del stock en dicha zona. Se acordó aplicar un límite de exención por investigación de 10 toneladas, e incluir todas las extracciones de esta zona en el límite de captura de la Subárea 48.3.

4.37 La Comisión aprobó el asesoramiento del Comité Científico en relación con *D. eleginoides* en la División 58.5.2 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.75 y 4.76).

4.38 La Comisión también aprobó la recomendación del Comité Científico con respecto a *D. eleginoides* en las ZEE francesas de la División 58.5.1 y Subárea 58.6, y las ZEE sudafricanas en las Subáreas 58.6 y 58.7 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.66, 4.67 y 4.79 al 4.86).

4.39 El Comité Científico había proporcionado también una recomendación con respecto a la prohibición de la pesca dirigida a *D. eleginoides* en las áreas fuera de jurisdicción nacional en las Subáreas 58.6 y 58.7 y en la División 58.4.4 y 58.5.1.

4.40 Rusia exhortó a la Comisión a desarrollar un enfoque consolidado para la ordenación de *Dissostichus* spp. en el Área de la Convención, incluidas las ZEE y aguas de alta mar.

Draco rayado

4.41 La Comisión notó que los miembros habían pescado *C. gunnari* en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2 durante la temporada de 2003/04, extrayendo 2 737 toneladas del recurso en el Área de la Convención (al 24 de septiembre de 2004), comparado con las 4 331 toneladas extraídas en la temporada anterior (SC-CAMLR-XXIII, tablas 3 y 4).

4.42 La Comisión aprobó el asesoramiento del Comité Científico en relación con *C. gunnari* en la Subárea 48.3 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.97 y 4.99). La notificación de una pesquería exploratoria de arrastre de fondo fue discutida bajo el punto 9.

4.43 La Comisión aprobó el asesoramiento del Comité Científico con respecto a *C. gunnari* en la División 58.5.2 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.106 y 4.107).

4.44 La Comisión estuvo de acuerdo en mantener la veda de la pesquería de *C. gunnari* en la ZEE francesa dentro de la División 58.5.1 durante la temporada 2004/05 hasta que se pueda obtener información de una prospección sobre el estado del stock (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 4.109).

Otras especies de peces

4.45 La Comisión aprobó el asesoramiento del Comité Científico en relación con las otras pesquerías en las Subáreas 48.1, 48.2, 48.3 y 48.4 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.110 al 4.115).

Especies de la captura secundaria

4.46 La Comisión tomó nota de la labor y de las recomendaciones del Comité Científico en relación con la captura secundaria (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.194 al 4.209). Entre otras cosas, el Comité Científico:

- i) No había dispuesto de nueva información para actualizar la estimación del límite precautorio de la captura secundaria de *Macrourus carinatus* en la División 58.5.2 y de *Macrourus* spp. en las Divisiones 58.4.3a y 58.4.3b;
- ii) Había recomendado adoptar medidas precautorias que fijan límites máximos de captura secundaria y reducen el potencial de una disminución localizada;
- iii) Había acordado mantener el *status quo* en la ordenación de la captura secundaria de granaderos por UIPE en la Subárea 88.1 (16% del límite de captura de *Dissostichus* spp., o 20 toneladas, lo que fuese mayor);
- iv) Había propuesto que se diera alta prioridad a la formulación de medidas de prevención y mitigación para las especies de la captura secundaria;
- v) Había reiterado firmemente la necesidad de informar exactamente la captura secundaria en todos los formularios de datos para este efecto;
- vi) Había observado que la pesca INDNR también puede provocar la muerte de las especies de la captura secundaria;
- vii) Había recomendado informar a los barcos que, en lo posible, trataran de cortar las líneas para liberar a todas las rayas cuando éstas todavía permanecían en el agua, excepto cuando el observador pidiera lo contrario;
- viii) Había notado que se podría necesitar una relajación del requisito anterior a fin de efectuar los programas de marcado y recaptura en las pesquerías de palangre si la probabilidad de detección de rayas marcadas en la superficie del mar era baja;
- ix) Había exhortado a los miembros y observadores a que proporcionaran informes a la Secretaría sobre métodos o estrategias de pesca que minimizaran la captura secundaria de peces;
- x) Había notado el impacto potencial de la competencia entre los barcos que participan en pesquerías nuevas y exploratorias, en la mitigación de la captura secundaria.

Recurso centollas

4.47 La Comisión indicó que no se había realizado la pesca de centollas durante la temporada de pesca 2003/04, y aún no se recibía ninguna propuesta de explotación de centollas para la temporada 2004/05. La Comisión aprobó el asesoramiento de ordenación del Comité Científico al respecto (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 4.211).

Recurso calamar

4.48 La Comisión informó que no se había efectuado la pesca dirigida al calamar *Martialia hyadesi* durante la temporada 2003/04 en la Subárea 48.3, ni se había presentado ninguna nueva propuesta para explotar esta especie en 2004/05. La Comisión aprobó el asesoramiento de ordenación del Comité Científico al respecto (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 4.213).

Exención por investigación científica

4.49 La Comisión señaló que las prospecciones de investigación científica notificadas a la Secretaría de conformidad con la Medida de Conservación 24-01 se actualizan regularmente en el sitio web de la CCRVMA. Las notificaciones de prospecciones a ser realizadas en 2004/05 recibidas por la Secretaría también figuran en CCAMLR-XXIII/BG/8.

4.50 Una notificación presentada por Nueva Zelandia el 23 de julio de 2004 (SC-CAMLR-XXIII/BG/17) se refería a una campaña de pesca de palangre dirigida a *D. mawsoni* en la Subárea 88.3. Al presentar esta notificación, Nueva Zelandia declaró que el barco no extraería más de 100 toneladas de *D. mawsoni* ni más de 35 toneladas de todas las demás especies combinadas. La Comisión tomó nota de la consideración dada por el Comité Científico a esta propuesta (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 8.3 al 8.9).

Actividades de apoyo de la Secretaría

4.51 La Comisión tomó nota del trabajo realizado por el Centro de Datos durante el período intersesional 2003/04 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 12.1 al 12.7), que incluyó:

- i) La revisión de varias bases de datos utilizadas en apoyo de la labor del Comité Científico;
- ii) La continuación de la convalidación de los datos de prospecciones, y de las mejoras al formulario de datos C4 utilizado para la presentación de datos de las prospecciones de arrastre de fondo;
- iii) La formulación y actualización de los planes de pesca para todas las pesquerías (incluso para aquellas que han sido cerradas) del Área de la Convención para la temporada 2003/04; para la austromerluza en las Subáreas 48.3, 88.1 y 88.2 y en la División 58.5.2; para el draco en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2; y para el kril en el Área 48 y en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2, para todo el período que ha sido reglamentado mediante las medidas de ordenación en vigor.

4.52 La Comisión recordó que había pedido a la Secretaría que desarrollara un procedimiento para pronosticar el cierre de las UIPE (CCAMLR-XXII, párrafo 9.20). Esto se trató en CCAMLR-XXIII/38. El documento examinó otros asuntos de interés para el Centro de Datos relacionados con el seguimiento. La Comisión discutió este tema bajo el punto 10.

Normas de acceso y utilización de datos de la CCRVMA

4.53 La Comisión notó que el Comité Científico había acordado que los miembros que solicitaran datos debían indicar claramente la índole del estudio propuesto en relación con los párrafos 2(a) y 2(b) del reglamento.

4.54 La Comisión acordó que cuando se trataba de tareas apoyadas por el Comité Científico o la Comisión, los miembros debían incluir remisiones detalladas a las secciones pertinentes de los informes de la Comisión y del Comité Científico. De esta manera la Secretaría podría evaluar mejor el tipo de trabajo propuesto y determinar el proceso aplicable según las normas (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 12.8).

4.55 La Comisión observó que el Comité Científico había revisado y modificado su reglamento interno para la presentación de documentos al Comité Científico (SC-CAMLR-XXIII/5 Rev. 1; SC-CAMLR-XXIII, párrafos 12.13 al 12.19).

Publicaciones

4.56 La Comisión indicó que, además de los informes anuales de la CCRVMA, también se habían publicado los siguientes documentos durante 2004:

- i) *Resúmenes Científicos de la CCRVMA* (contiene resúmenes de los documentos presentados en 2003)
- ii) *CCAMLR Science*, Volumen 11
- iii) *Boletín Estadístico*, Volumen 16
- iv) Revisiones del *Manual del Inspector* y del *Manual del Observador Científico*.

4.57 La Comisión aprobó la petición del Comité Científico para que se continuara financiando el apoyo lingüístico para *CCAMLR Science* en 2005.

4.58 La Comisión informó que el número de *Deep Sea Research II* dedicado a la Prospección CCAMLR-2000 se encontraba actualmente en prensa. La Comisión había contribuido con AUD 10 000 hacia los costos de la publicación de esta edición especial (CCAMLR-XX, párrafo 4.42).

4.59 La Comisión informó asimismo que el coordinador del WG-EMM (Dr. R. Hewitt, EEUU) y el ex coordinador del WG-FSA (Dr. I. Everson, RU), conjuntamente con el Dr. C. Jones (EEUU) habían participado en el Cuarto Congreso Mundial de Pesquerías y presentado una ponencia sobre la estrategia de la CCRVMA en relación con la ordenación de recursos. Dicho documento será publicado en las actas de la conferencia (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 12.12).

Actividades del Comité Científico proyectadas para 2004/05

4.60 La Comisión tomó nota de que se proyecta realizar las siguientes reuniones de los grupos de trabajo del Comité Científico durante el período entre sesiones de 2004/05:

- i) Reunión del WG-EMM en Tokio, Japón, durante dos semanas, del 27 de junio al 22 de julio de 2005;
- ii) Reunión del WG-FSA, incluida la del WG-IMAF, en Hobart, Australia, del 10 al 21 de octubre de 2005;
- iii) Reunión del WG-FSA-SAM en Tokio, Japón, en la semana previa a WG-EMM-05;
- iv) Un segundo taller de determinación de la edad de *C. gunnari* en 2005 (fecha y lugar a ser determinados).

4.61 Además, la Comisión aprobó la propuesta del Comité Científico de establecer un Subgrupo de Prospecciones Acústicas y Métodos de Análisis (SG-ASAM). Se ha programado en forma provisoria efectuar la primera reunión del subgrupo antes de la reunión de WG-EMM en julio de 2005 (SC-CAMLR-XXIII, párrafo 13.5).

4.62 La Comisión aprobó el plan de trabajo del Comité Científico y de sus grupos de trabajo (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 13.1 al 13.16, anexo 4, tabla 4 y anexo 5, tabla 13.1 y apéndice D). Este plan incluía tareas para resolver las incertidumbres que siguen presentándose en las estimaciones del estado actual del stock y del rendimiento a largo plazo de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 4.62 y 4.63).

4.63 La Comisión notó que el plan de trabajo también incluía una planificación estratégica de la labor del Comité Científico y de sus grupos de trabajo, como también el apoyo proporcionado por la Secretaría (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 3.92 y 3.98).

4.64 La Comisión señaló que el Comité Científico había examinado dos opciones para mejorar el foco del informe del WG-FSA y el acceso a la información para el Comité Científico y la Comisión (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 13.8 al 13.14). Ambas opciones preferían retener el asesoramiento de ordenación y la información esencial para la labor del Comité Científico en el texto del informe. Las opciones diferían en la presentación del resto del texto que proporciona los antecedentes y el asesoramiento para la labor futura del WG-FSA, a saber:

- La primera opción colocaría el texto restante en un apéndice que sería remitido al Comité Científico, traducido durante el período entre sesiones y publicado junto con el informe de WG-FSA.
- La segunda opción colocaría el texto restante en un documento de referencia que sería remitido al Comité Científico, no sería traducido y su contenido estaría sujeto a las normas de acceso y utilización de los datos de la CCRVMA.

4.65 La Comisión estuvo de acuerdo con la recomendación del Comité Científico y aprobó la primera opción, no obstante, exhortó al Comité Científico y a sus grupos de trabajo a actuar con prudencia en la redacción de los borradores, y pidió a los coordinadores que corrigieran los informes a fin de presentar la información de la manera más concisa posible.

4.66 La Comisión consideró asimismo la información contenida en WG-FSA-04 que fue presentada al Comité Científico en los documentos de referencia SC-CAMLR-XXIII/BG/21,

BG/22 y BG/23. Se acordó que estos documentos no serían traducidos en 2005 ni incluidos en el informe de WG-FSA-04.

4.67 La Comisión tomó nota de que el segundo período de funciones del Dr. Holt como Presidente del Comité Científico había concluido al final de SC-CAMLR-XXIII, y que el Comité Científico había elegido unánimemente a la Dra. E. Fanta (Brasil) por un período de dos reuniones ordinarias (2005 y 2006). La Comisión se unió al Comité Científico en sus agradecimientos al Dr. Holt por su enorme contribución durante los cuatro años de su mandato. Durante este período se pudo apreciar una expansión de la función del Comité Científico, y el Dr. Holt había introducido los cambios con responsabilidad y afabilidad.

4.68 La Comisión dio la bienvenida a la Dra. Fanta en su nuevo cargo de Presidenta del Comité Científico en 2005 y 2006.

4.69 Asimismo, la Comisión también notó que:

- El mandato del Dr. Sushin como Vicepresidente también había llegado a su fin en esta reunión, y el Comité Científico había elegido unánimemente al Dr. H. C. Shin (República de Corea) para sustituirle en el cargo por un período de dos reuniones ordinarias (2005 y 2006);
- La Sra. K. Rivera (EEUU) y el Sr. N. Smith (Nueva Zelanda) habían sido nombrados coordinadores del WG-IMAF tras el retiro del Prof. J. Croxall (RU) y el Sr. B. Baker (Australia) titulares anteriores;
- El Dr. Jones reemplazará al Dr. A. Constable (Australia) como coordinador de WG-FSA-SAM.

4.70 La Comisión se unió al Comité Científico en su agradecimiento a los coordinadores salientes por sus respectivas contribuciones a la labor del Comité Científico, y en su bienvenida a los nuevos coordinadores.